



Decimonovena sesión

Martes 17 de junio de 2003, a las 10 h. 10

Presidentes: Sr. Wamalwa y Sr. Wojcik

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. Wamalwa) — Antes de examinar el informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras proseguiremos la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Sr. CHIRINO (*delegado de los trabajadores, Venezuela*) — Reciban todos un caluroso saludo de parte de los trabajadores de la República Bolivariana de Venezuela.

Hablo en nombre de la primera delegación plural en la historia democrática de nuestro país, para representar a los trabajadores venezolanos, integrada por las centrales CODESA, CGT, CUTV, CTV y UNT.

Luego de expresar mis felicitaciones al señor Presidente por su elección, tengo a bien felicitar igualmente al señor Director General por su contribución importante al poner a disposición de la Conferencia la Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Ciertamente, como señala el Director General, la pobreza constituye uno de los males que continúa afligiendo a una gran parte de la población mundial y con más dureza en los países llamados en vías de desarrollo. Por consiguiente, es un tema fundamental para ser abordado en este escenario tripartito mundial con presencia de los trabajadores.

Venezuela no escapa a esta realidad de la expansión de la pobreza, por lo que los actores de la relación de trabajo debemos ser garantes de revertir la injusticia social. En Venezuela esta acción pasa por la adecuación del marco jurídico para adaptarlo a los cambios profundos que plantea la Constitución Bolivariana.

Muy acertadamente el Director General, Sr. Juan Somavia, sostiene en su Memoria que sólo a través de una acción conjunta podemos derrotar la pobreza, esto es, que los países del mundo y las instituciones que lo conforman deben aunar esfuerzos para superar efectivamente este flagelo.

En este sentido surge la necesidad de readecuar entonces el marco jurídico y económico internacional que injustamente hace cada vez más ricos a los países ricos y cada vez más pobres a los países pobres.

Es por ello que los trabajadores de Venezuela proponemos a la OIT considerar la realización de un evento especial que aborde el tema del marco jurídico internacional en cuanto al comercio, para revertir la agenda que

imponen los países ricos a los países pobres, pero que ellos mismos incumplen flagrante y permanentemente.

Combatir la pobreza pasa por sincerar el discurso y la práctica. No es posible que en aras de superar supuestamente la pobreza, por ejemplo, se pretenda implantar condiciones e irregularidades en la relación de trabajo, tales como la flexibilización, la tercerización y precarización del empleo, la destrucción del concepto de salario y otros flagelos que afectan los ingresos de los trabajadores. Y por otro lado, la negación de los derechos de sindicación por parte de los empleadores del sector privado.

Luchar contra la pobreza también pasa por que en instituciones como la OIT se dé un tratamiento adecuado a las denuncias que se hacen. La queja que se ha hecho sobre Venezuela, manipulada con fines políticos de desestabilización e intervencionismo, no es precisamente la ayuda que de la OIT necesitan los actores sociales venezolanos, porque hoy Venezuela está en su mejor momento en el goce de la libertad sindical de toda su historia democrática, como política por parte del Estado. Sin embargo, esto no parece ser percibido haciendo vano todo el esfuerzo que en su conjunto se está haciendo para superar la situación.

Los trabajadores venezolanos estamos convencidos que la OIT es el instrumento por excelencia para la participación de los trabajadores en el escenario mundial y, por ende, vehículo para defender las reivindicaciones de los trabajadores. A ello le apostamos.

Una de las reivindicaciones de las más importantes es la construcción de una verdadera integración, aquella que en verdad nos acerca como pueblos y nos haga dejar atrás el modelo que se impone con la globalización neoliberal, y también aquella que por vías de hecho nos quieren imponer a los latinoamericanos con el ALCA, con un mercado desigual, favoreciendo a los países más ricos, y además con una pesada cadena de la deuda externa sobre la espalda de los más pobres.

Finalmente, nuestro perfil como pueblo, en Venezuela, se construye en el contexto de la historia latinoamericana, en la presencia de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, San Martín y José Martí. No es casuístico; enrumba nuestra presencia en el contexto mundial. Nos hace protagonistas de nuestro propio destino.

Sr. BERROCAL AROSEMENA (*delegado de los trabajadores, Panamá*) — En primer lugar tengan ustedes la salutación cordial de la delegación de los trabajadores de la República de Panamá.

El Consejo Nacional de Trabajadores Organizados de la República de Panamá, CONATO, establece que es

inobjetable e ineludible reconocer que vivimos enfrentados a un modelo de desarrollo infame, inhumano y excluyente, no obstante, dramáticamente real.

Este estilo de desarrollo, impulsado por las grandes transnacionales y gobiernos poderosos, es el principal causante de una pobreza que tiene magnitud global, situación que se agudiza cuando las dimensiones de la misma alcanzan extremos peligrosos. Los guarismos expresados en la Memoria del Director General son verdaderamente alarmantes. Sin embargo, tenemos que señalar a la atención que en muchos de nuestros países tenemos gobiernos que por actuaciones timoratas o genuflexas se convierten en auspiciadores de estas medidas denigrantes y vergonzosas; el hecho de que 3.000 millones de personas en el mundo vivan con sólo 2 dólares al día y más de 1.000 millones con uno o menos de un dólar, es un ejemplo vívido de ello.

En nuestro país el tema de la pobreza es mucho más complejo por cuanto el Estado no tiene políticas dirigidas a erradicar este flagelo. Muy por el contrario, el Estado contribuye a su incremento en la medida que no respeta ni hace respetar la estabilidad de los trabajadores en el empleo, no practica medidas de indexación que permitan ajustes periódicos de los salarios, ni siquiera ajusta oportunamente el salario mínimo. Viola permanentemente convenios internacionales fundamentales como el de la libertad sindical y del derecho a celebrar convenciones colectivas, permitiendo los espurios acuerdos de empresa que menoscaban dichos convenios e irrespetan los derechos de los trabajadores, no reconociendo a los trabajadores públicos una ley de carrera administrativa con fundamento científico que les dé estabilidad, aparejada a una ley general de salarios. Privatizando las empresas de servicio público que se tornan en servicios caros e inalcanzables, por los precios astronómicos que en manos privadas adquieren los mismos, perjudicando justamente a los sectores más pobres y marginados, pero además, provocando una onerosa e insostenible fuga de capitales a otros países, afectando terriblemente a nuestras endebles economías, pues este recurso bien pudiera ser invertido en el ámbito nacional para mejorar la alarmante crisis de desarrollo.

Estos hechos son indudablemente factores que tienen un impacto directo en el crecimiento del desempleo. Aquí en este mismo recinto, el Director General ha señalado que el trabajo disminuye la pobreza; bueno, pues promover el desempleo, incrementa vertiginosamente los índices de la pobreza y de la pobreza extrema. No se puede seguir teniendo un doble discurso con respecto a éste y otros temas fundamentales. Creemos que en esta 91.ª reunión de la Conferencia tripartita de la OIT se tiene que exigir a nuestros gobiernos no sólo firmar convenios trascendentales, sino ver la forma cómo estos foros tripartitos arrojan compromisos serios que comprometan a los distintos sectores sociales participantes a cumplir lo convenido, apegado a la norma, y no seguir desdoblado el término cumplimiento en cumplimiento por una parte y miento por la otra.

Por ello, abogamos por la inserción de la dimensión social en todos estos procesos de desarrollo. Propugnamos el establecimiento de cláusulas laborales y cartas sociales que garanticen la seguridad jurídica de los trabajadores y la sociedad en su conjunto, privilegiando códigos de conducta y ética que deben ser ceñidamente observados por los gobiernos, empresarios, inversionistas y agentes transnacionales, precisamente para tratar de

contener el apetito voraz de estas empresas que pretenden seguir acumulando capital de cualquier manera, no importa que tengan que hacerlo a costa del hombre y aun del propio planeta.

Original inglés: Sr. KARWOWSKI (*delegado de los empleadores, Polonia*) — En primer lugar, en nombre de los empleadores polacos, quisiera felicitar al Director General por su elección al frente de la Organización Internacional del Trabajo.

Si bien en los últimos años Polonia ha vivido un acelerado cambio socioeconómico, también ha tenido que hacer frente a una serie de problemas que han afectado a toda la economía de la nación. Entre los síntomas de esta situación figuran los problemas de las empresas polacas y el aumento del desempleo.

Uno de los factores que contribuye al aumento del desempleo es la flexibilidad insuficiente del mercado de trabajo. El entorno económico contemporáneo, la globalización, la competitividad y el acelerado desarrollo tecnológico, que forjan modalidades de trabajo y de empleo, requieren nuevas soluciones para el mercado de trabajo, en particular una revisión de la rígida legislación laboral de Polonia.

Tras haberles situado en el contexto, quisiera enumerar algunos acontecimientos positivos fundamentales para las empresas y los empleadores que desarrollan sus actividades en Polonia: en primer lugar, una mayor apertura a la negociación por parte de las organizaciones que representan a los trabajadores; en segundo lugar, una mejor comprensión por parte del Gobierno y del Parlamento de que es necesario modificar la legislación laboral y las normas jurídicas conexas para crear un entorno más favorable a la actividad empresarial; en tercer lugar, los procesos vinculados a la adhesión de Polonia a la Unión Europea; en cuarto lugar, la intensificación del diálogo social en todos los niveles, y, en quinto lugar, el hecho de que, por iniciativa de las organizaciones de empleadores, la Comisión tripartita para asuntos económicos y sociales ha entablado negociaciones sobre cuestiones fundamentales en materia de política socioeconómica.

Quisiera detenerme en cada uno de estos puntos. En primer lugar, la mayor apertura a las negociaciones por parte de los sindicatos ha conllevado una mayor aceptación de las negociaciones como herramienta para resolver los problemas sociales y tramitar las quejas de los empleados, así como una mayor flexibilidad de las posturas a lo largo de los procesos de negociación.

En 2002 y 2003 se promulgaron enmiendas a la legislación laboral que, a nuestro modo de ver, están bien encaminadas, a pesar de ser insuficientes. Las relaciones entre empleadores y trabajadores deberían consistir en relaciones contractuales, esto es, en contratos laborales individuales o en convenios colectivos que hagan las veces de contratos legítimos entre las partes. Por consiguiente, las disposiciones del Código Laboral deberían ser simples, claras y fáciles de interpretar, para ofrecer así las garantías básicas tanto a los empleados como a los empleadores.

En el contexto del proceso de adhesión, la adaptación de la legislación polaca a la reglamentación internacional es altamente prioritaria. Lo que preocupa a los empleadores en relación con este proceso es que algunas de las exigencias que introduce el proyecto gubernamen-

tal son más estrictas que las que imperan en la Unión Europea.

En el ámbito nacional, la Comisión tripartita para asuntos sociales y económicos está liderando un intenso diálogo. Entre tanto, la enmienda de la ley sobre la Comisión tripartita y las comisiones provinciales para el diálogo social han permitido la creación de comisiones provinciales para el diálogo social. Desde su creación, estas comisiones se han ocupado de importantes temas regionales.

Como indiqué en la introducción, en mayo de 2003, a instancia de los empleadores, la Comisión tripartita decidió entablar negociaciones con objeto de llegar a un acuerdo relativo a cuestiones fundamentales en materia de política económica y social.

Las áreas de negociación propuestas abarcan todo el abanico de temas sociales y económicos, a saber, la reestructuración de las finanzas públicas; la liberación de los acuerdos para fomentar la actividad comercial; la bajada de los impuestos para estimular la demanda; los principios de la privatización, el alcance de la asistencia pública a las iniciativas empresariales; el grado de apertura de los servicios públicos a las fuerzas del mercado, los mecanismos para fijar los salarios, y la legislación laboral, incluida la función de los convenios colectivos.

Estas negociaciones fueron iniciadas por los empleadores, convencidos de que, sólo a través de un diálogo social amplio que abarque a todos los que se ven afectados por los procesos sociales y económicos, se podrá llegar a un acuerdo global, que es indispensable para resolver los difíciles y complejos problemas de Polonia.

Espero poder informarles el año que viene de los resultados positivos de este diálogo social.

Original francés: Sr. NDIABIRIYE (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Burundi*) — Quisiera empezar felicitando de todo corazón al Sr. Wamalwa, Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Asimismo, en nombre del Gobierno de Burundi quiero de nuevo felicitar al Sr. Somavia, por su reelección como Director General de la OIT. Queremos felicitarle y alentarle por las medidas que ha emprendido y por las que están en curso. Siempre podrá contar con nuestro apoyo para las reformas necesarias que hagan que la OIT sea más eficaz y se acerque más a quienes se benefician de sus actos.

La Memoria que se está examinando, y que se elaboró bajo su dirección, contiene excelentes orientaciones para la lucha contra la pobreza. A mi país le interesa particularmente este Informe. Como saben ustedes, en efecto, Burundi atraviesa una profunda crisis desde 1993, que causó numerosas pérdidas de vidas humanas, desplazamientos de la población, interiores y exteriores, destrucciones y saqueos. Esta situación ha empobrecido considerablemente la población y el país. Se ha destruido el entramado social, con lo cual la lucha contra la pobreza es nuestra prioridad absoluta.

Con el apoyo de la subregional y de la comunidad internacional se inició un proceso de paz en base a negociaciones, desde 1998 y en agosto de 2000 nos llevó a firmar el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. Empezó a ponerse en práctica el 1.º de noviembre de 2001, mediante el establecimiento del Gobierno de transición dirigido por Su Excelencia el

Presidente, Sr. Pierre Buyoya, y el Vicepresidente, Sr. Domitien Ndayizeye.

A continuación se organizaron la Asamblea Nacional y el Senado de transición. El momento importante que se esperaba al cabo de 18 meses era la alternancia política a la cabeza del Estado.

A pesar de los temores e inquietudes expresados sobre esta alternancia, acaba de ser realidad. El Presidente Buyoya respetó sus compromisos y acaba de pasarle el testigo a su Vicepresidente. En efecto, Su Excelencia el Sr. Domitien Ndayizeye prestó juramento el 30 de abril de 2003 convirtiéndose así en el Presidente de la República de Burundi, para la segunda fase de transición. Asimismo, el mismo día prestó juramento como Vicepresidente el Sr. Alphonse Marie Kadege. La armonía y serenidad que caracterizaron esta transmisión de poderes dieron nueva esperanza a la población, que espera ahora la aplicación práctica del cese del fuego para poder seriamente dedicarse a la reconstrucción y reconciliación en el país.

En este sentido, la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* obtiene toda su importancia y pertinencia.

Para el Gobierno de Burundi el diálogo político, que se inició en Arusha y que prosigue en nuestro país, debe reforzarse mediante el diálogo social basado en la concertación y las consultas. Con lo cual, para elaborar el marco estratégico de reactivación económica y lucha contra la pobreza, el Gobierno de Burundi organiza un largo debate de la base hasta la cúspide del Estado. Lo cual permitió integrar las principales inquietudes de la población.

En el mundo laboral, el diálogo social se basa en la promoción del tripartismo: gobiernos, empleadores y trabajadores. Esto se halla en el Código del Trabajo que organiza el Consejo Nacional de Trabajo donde el Gobierno, los empleadores y los trabajadores se representan por partes iguales.

El Consejo Nacional del Trabajo trata todas las cuestiones relativas al mundo del trabajo. Sobre todo, se encarga de formular una política nacional de empleo que integre todas las recomendaciones que figuran en la Memoria del Director General de la OIT, alguna de ellas como la eliminación de la discriminación se contemplan en la Constitución y en el Código del Trabajo.

La creación de empleos, base de la lucha contra la pobreza, descansa sobre la disponibilidad de recursos apropiados. Sabemos que una minoría acapara los recursos del mundo mientras que los pobres, que son la mayoría, doblan el espinazo bajo una deuda excesiva.

Es indispensable y urgente suprimir realmente la deuda de los países pobres y aumentar la ayuda internacional a fin de aumentar los recursos necesarios para las inversiones en los proyectos productivos y los proyectos sociales como la educación, la salud, el agua potable, las viviendas sociales, etc.

Una distribución equitativa de los recursos y riquezas del mundo no es más que justicia.

La Organización Internacional del Trabajo, a través del tripartismo y el diálogo social, aboga por el diálogo, y la búsqueda de una solución de avenencia. Debe ser la base de la lucha contra la pobreza, y para ello hay que llevar a cabo las reformas necesarias para que la OIT sea más eficaz sobre el terreno y más cercana de sus socios y de los beneficiarios de sus acciones.

INFORME DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES
GUBERNAMENTALES SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS:
PRESENTACIÓN Y ADOPCIÓN

Original inglés: El PRESIDENTE — Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, que figura en *Actas Provisionales* núm. 17. Tiene la palabra el Sr. Elmiger, delegado gubernamental de Suiza, Presidente y Ponente de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Original francés: Sr. ELMIGER (*delegado gubernamental, Suiza; Presidente y Ponente de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras*) — Es un honor presentarles el informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras (*Actas Provisionales* núm. 17) donde figuran las recomendaciones de la Comisión sobre las cuestiones que examinamos. Las resoluciones que debe aprobar la Conferencia están al final del informe, así como varios anexos informativos.

Este año, la Comisión no examinó ninguna solicitud para ejercer el derecho de voto en la Conferencia, pero examinó el estado de las contribuciones de los Estados Miembros.

La Comisión también examinó las propuestas de enmienda al Reglamento Financiero y a la composición del Tribunal Administrativo de la OIT, la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para el ejercicio financiero 2004 sobre la base de la escala de las Naciones Unidas correspondiente a 2003, determinada en la Asamblea General en 2000, así como las donaciones de terrenos propuestas por los Gobiernos de Chile y de la República Unida de Tanzania, y recomienda a la Conferencia que apruebe las resoluciones relativas a estas cuestiones.

La Comisión examinó en particular las propuestas del Director General de Programa y Presupuesto para 2004-2005, debatidas hace tres meses, durante la 286.^a reunión del Consejo de Administración. Tras un largo debate, el Consejo de Administración recomendó a la Conferencia que aprobase un Programa y Presupuesto con un crecimiento real cero, para el período 2002-2003, lo que representaba un aumento de los costos de aproximadamente 14 millones de dólares de los Estados Unidos, calculados sobre la base del tipo de cambio correspondiente a 2002-2003.

Me complace informarles de que en nuestra Comisión se manifestó un claro deseo de llegar a un consenso durante todo el debate. El informe que tienen ante sí representa las opiniones expresadas por los miembros durante un debate amplio y fructífero, donde escuchamos declaraciones elocuentes sobre la consolidación del Programa de Trabajo Decente y la necesidad de prestar mayor atención a los resultados en los países, cuestiones que se reflejan en particular en la sustancial transferencia de recursos a las regiones propuesta por el Director General. A pesar del carácter espinoso de los temas tratados, quiero subrayar que las sesiones se celebraron en un entorno de armonía y comprensión mutua. Los programas obtuvieron un apoyo unánime. Sin embargo, no fue posible llegar a un consenso sobre el monto del presupuesto. La gran mayoría de los miembros expresó su preferencia por la propuesta del Director General y algunos

Estados Miembros nos hicieron partícipes de sus reservas. En vista de todo ello, hago un llamamiento especial a todos los representantes gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores a fin de que apoyen las resoluciones relativas al Programa y Presupuesto para 2004-2005.

Permítame asimismo dar las gracias en particular al Vicepresidente de la Comisión, Su Excelencia el Dr. Mantilla Huerta, Ministro de Trabajo y Recursos Humanos del Ecuador, así como a todos los miembros de la Comisión y de la Secretaría que tanto me han ayudado en mi tarea de Presidente.

Para concluir, quisiera pedirles que adopten el informe de la Comisión de Finanzas por consenso.

Original inglés: El PRESIDENTE — Si no hay otras delegaciones que quieran hacer uso de la palabra, vamos a proceder a la adopción del informe, es decir, del resumen de las deliberaciones de la Comisión, que se reproduce en los párrafos 1 a 121, y de los cuatro anexos que figuran al final del informe en *Actas Provisionales* núm. 17.

De no haber objeciones, consideraré adoptados el informe, es decir, los párrafos 1 a 121, y los anexos I, II, III y IV.

(Se adoptan el informe — párrafos 1 a 121 — y los anexos I, II, III y IV.)

**Resolución relativa a la utilización de los superávit –
Enmiendas al Reglamento Financiero**

Original inglés: El PRESIDENTE — Pasamos ahora a la adopción de las resoluciones. La primera de ellas es la resolución relativa a la utilización de los superávit – Enmiendas al Reglamento Financiero. De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución.

(Se adopta la resolución.)

Resolución relativa a las donaciones de terrenos propuestas por el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República Unida de Tanzania

Original inglés: El PRESIDENTE — De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución relativa a las donaciones de terrenos propuestas por el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República Unida de Tanzania.

(Se adopta la resolución.)

Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

Original inglés: El PRESIDENTE — De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

(Se adopta la resolución.)

Resolución relativa al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros

Original inglés: El PRESIDENTE — De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución relativa al cálculo de las contribuciones de nuevos Estados Miembros.

(Se adopta la resolución.)

Resolución relativa a la escala de prorrateo de contribuciones al presupuesto para 2004

Original inglés: El PRESIDENTE — De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución relativa a la escala de prorrateo de contribuciones al presupuesto para 2004.

(Se adopta la resolución.)

Resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2004-2005 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros

Original inglés: El PRESIDENTE — De no haber objeciones, consideraré adoptada la resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2004-2005 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros.

(Se adopta la resolución.)

De conformidad con el artículo 13, párrafo 2, c), de la Constitución de la OIT, esta resolución será objeto de una votación nominal que se celebrará el jueves 19 de junio por la mañana.

Ahora, vamos a proceder a la adopción del informe en su integridad, es decir, el resumen de las deliberaciones de la Comisión, los cuatro anexos y las seis resoluciones. De no haber objeciones, consideraré que quedan adoptados.

(Se adopta el informe en su integridad.)

Deseo dar las gracias, en nombre de ustedes y de la Oficina, al Sr. Elmiger, Presidente y Ponente de la Comisión, así como al Sr. Mantilla Huerta, Vicepresidente de la misma, y a todos los miembros de la Comisión de Finanzas por la excelente labor realizada.

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT. Y CONCL.)

Original inglés: El PRESIDENTE — Vamos a reanudar la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Sr. TATAMUEZ (*delegado de los trabajadores, Ecuador*) — Al intervenir en esta reunión, quisiera pedir

un minuto de silencio por el compañero Sr. Aníbal Somoza, fallecido aquí en esta asamblea cumpliendo su deber. Vaya por él nuestra más grande solidaridad, de parte de los trabajadores del mundo y de todos los que nos encontramos en la Conferencia.

(Se observa un minuto de silencio.)

Al felicitar al señor Director General por su Memoria, creemos que ya no es hora de hacer discursos. Creemos que es hora de aplicar soluciones prácticas viendo que 4.000 millones de personas se encuentran al borde de la pobreza.

Por ello, cuando han perdido la vida miles de trabajadores en el mundo, creemos que el Director General tiene que ser felicitado por su Memoria y recordado por todos los trabajadores y participantes de esta asamblea.

Sobre la pobreza, creemos que si no se crean fuentes de trabajo respetando el derecho de las organizaciones y un trabajo decente, la pobreza seguirá imperando. Creemos que más que concentrarnos fundamentalmente en compromisos, todos debemos regresar a nuestros países a ponerlos en práctica.

El Director General nos señala varios mecanismos. Queremos decir también que, para ejercer todos estos derechos y cumplir estas obligaciones, todos y cada uno, trabajadores, empleadores y gobiernos, debemos regresar a nuestros países a practicar el tripartismo que tanto se menciona en discursos internacionales. Creemos que el tripartismo se tiene que aplicar en la práctica y en cada uno de nuestros países, por el bien de los mismos.

Sobre el trabajo que debemos desarrollar e impulsar para que haya trabajo decente, creemos que éste sólo se hará con la participación propia de cada uno de nosotros, de cada empleador, trabajador y gobierno. Ya es hora de entender que vivimos en una globalización neoliberal. Yes hora de entender que tenemos que educarnos y prepararnos para competir y ser competitivos, dentro y fuera de nuestros países. Todos los esfuerzos que hagamos en beneficio de la clase trabajadora, del desarrollo de nuestros países, será en beneficio del porvenir, del mañana.

Nosotros queremos decirle y repetirle cuantas veces sea necesario a la OIT que refuerce aún más todo el trabajo que ha venido haciendo hasta ahora. Queremos que siga incrementando el apoyo técnico que ha dado y está dando al Ecuador. Así se lo han pedido el delegado del Gobierno y los empleadores, y se lo pedimos los trabajadores, porque es el mejor complemento que nos puede aportar la OIT.

Sobre el trabajo que nosotros debemos desarrollar en nuestros países, debe ser para acabar con la pobreza creando empleo, fuentes de trabajo y con ello, decencia en el mundo.

Para terminar, queremos plantear como trabajadores y como pobres del mundo que, para acabar con la pobreza debemos imponernos a las guerras. No queremos guerra, queremos trabajo y paz. No queremos más armamento, queremos escuelas y hospitales y la unidad de los pueblos, que nos sacarán adelante con el respaldo y la fuerza que la OIT debe tener en el mundo.

Original inglés: Sr. KARA (*delegado de los trabajadores, Israel*) — En primer lugar, desearía felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por haber sido elegidos. También felicito al Director General por su

completa Memoria sobre la pobreza, que se centra en los pobres que trabajan y en los pobres excluidos del trabajo, que luchan cada día por sobrevivir.

Este fenómeno mundial debe erradicarse y creo que esto solamente se logrará mediante la adopción de políticas adecuadas y esfuerzos comunes por parte de los interlocutores sociales y la sociedad civil, lo que implica reforzar el diálogo social.

Permítanme también un breve comentario sobre los puntos IV y V de nuestro orden del día. La importancia de estos puntos no puede sobreestimarse.

Creemos que es cada vez más urgente idear mecanismos y políticas adecuados para el aprendizaje y formación de grupos con necesidades especiales. De lo contrario, el proceso de adaptación de esas personas a los rápidos cambios tecnológicos se verá gravemente obstaculizado.

Apoyamos firmemente la participación de la sociedad civil en el proceso y que se lleven a cabo esfuerzos tripartitos en ese contexto. La responsabilidad del Estado y la legislación no bastan para tratar debidamente el problema. Hace falta un esfuerzo conjunto para evaluar cuáles son las necesidades en materia de formación y de recursos humanos y elaborar programas de brinden soluciones adecuadas al respecto.

La Federación General de Trabajadores de Israel (Histadrut), a la que tengo el honor de representar aquí, tiene una gran experiencia en la formación profesional y de otros tipos de capacitación. Decenas de miles de trabajadores participaron en cursos, seminarios y talleres ideados y organizados por los sindicatos. Ello pone de manifiesto que los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar una función activa a la hora de adaptar la fuerza laboral a las necesidades profesionales actuales. Los gobiernos no deben ser los únicos responsables del desarrollo de los recursos humanos. Otras partes, en especial los interlocutores sociales, deben desempeñar una función activa. Ello aumentará el grado de compromiso y la calidad de las actividades.

En cuanto al punto V, el tema de la protección de los trabajadores, al ir en aumento el empleo encubierto y las formas de trabajo atípicas, es una cuestión de máxima importancia. Hace falta inmediatamente legislación adecuada, pero creemos que lo fundamental en este contexto es la aplicación de la ley. La legislación no basta. Hay que tomar medidas contundentes para garantizar la aplicación adecuada de la legislación pertinente.

Es preciso revisar y adaptar el alcance de la reglamentación a la verdadera situación actual en el mundo laboral. Pero esa nueva legislación debería ir acompañada de una mayor participación de los interlocutores sociales en ese proceso. Los convenios colectivos y otras medidas pueden ser importantísimos para proteger a los trabajadores empleados en estas formas de trabajo atípico o flexible. Sugiero que los sindicatos hagan esfuerzos especiales para encargarse de estos trabajadores, que son los más débiles y los menos protegidos de la fuerza de trabajo mundial. La participación de los sindicatos brindará una mejor protección a estos trabajadores discriminados y hará que los sindicatos sean más pertinentes y respondan mejor a las necesidades y la situación actual de la gestión del trabajo.

Original inglés: Sr. KLEIN (representante, Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa) — La pobreza representa la mayor amenaza para la promoción

de la justicia social. Por consiguiente, vencer el flagelo del trabajo infantil, significa ganar la batalla contra la pobreza. Por ello, la OIT tiene el mandato histórico de elaborar métodos que permitan reducir la pobreza.

El año pasado, cuando examinamos la situación del sector informal de la economía se consideró que su existencia complicaba considerablemente la consecución del objetivo del trabajo decente, sobre todo cuando la actividad económica se lleva a cabo en un entorno afectado por la pobreza. Si bien las causas que caracterizan al desarrollo de este sector son complejas, parecería que su evolución progresiva hacia la economía formal podría crear un contexto más favorable para impulsar la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

La excelente Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* no es un mero seguimiento de la Memoria presentada el año pasado. Si bien todos los aspectos de la estrategia de reducción de la pobreza que se proponen son parte del mandato de la OIT, deben elaborarse medidas efectivas para combatir la pobreza en el plano global. Dicho esto, la OIT cuenta con importantes antecedentes basados en un éxito reconocido en materia de creación del empleo mediante el desarrollo de asociaciones y programas con alto coeficiente de empleo. Por lo tanto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para difundir ampliamente esta experiencia. El Diálogo social es un componente esencial para la concepción y la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza que den resultados y para obtener el amplio apoyo de todos los sectores de la sociedad. Por medio de su estructura tripartita, la OIT se halla en una posición única que le permite contribuir gracias a su experiencia reconocida a nivel universal en este ámbito. Gracias al diálogo social también será posible fijar objetivos realistas. De hecho, ignorar que hay una gran variedad de situaciones nacionales y locales no permitirá lograr progresos similares; sólo las políticas diseñadas conjuntamente entre todos los interlocutores sociales permitirán en alguna medida el logro de los objetivos convenidos en materia de reducción de la pobreza.

Para la gran mayoría, el encontrar un empleo es la única salida del círculo vicioso de la pobreza. Sin embargo, sólo la adquisición de la capacitación y de las competencias necesarias prepararán a una persona para beneficiarse en forma equitativa del progreso social. Por consiguiente, la decisión de revisar la Recomendación núm. 150 es una iniciativa muy oportuna.

Elaborar y aplicar programas de reducción de la pobreza con éxito requiere muchos conocimientos que no siempre existen en el plano local. La OIT, sin duda alguna, dispone de esta capacidad pero sus recursos en materia de cooperación técnica tal vez no sean adecuados para llevar a bien un programa de reducción de la pobreza ambicioso. Por consiguiente, cabe esperar que la comunidad internacional de donantes compartirá esta evaluación y considerará la posibilidad de suministrar a la OIT los medios de acción necesarios.

Antes de concluir, quisiera expresar mi profundo agradecimiento por haber invitado a mi organización a que participe en esta importante e interesante Conferencia.

Original griego: Sr. FELLAS (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Chipre) — Quisiera felicitarle a usted y a sus colegas por su elección a la presidencia de esta asamblea. La dirección de esta

Conferencia se ha puesto en manos de una persona experimentada y estamos seguros que ello determinará el éxito de esta reunión.

Quisiera también felicitar al Sr. Somavia por su reelección al cargo de Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y por el valioso informe titulado *Superar la pobreza mediante el trabajo*, que ha tenido a bien presentar a la consideración de la Conferencia.

Queridos colegas, hay muchos temas que un orador desearía plantear en una discusión plenaria, si bien desearía empezar haciendo referencia al ámbito de la relación de empleo que se ha incluido en el orden del día de la Conferencia para la discusión general.

Tras el fracaso de 1997 y 1998, la OIT ha tenido la oportunidad de tratar de forma adecuada un tema que afecta, negativamente a millones de personas en el mundo y en el que la OIT pone todas sus esperanzas.

La relación de empleo es una noción clave por medio de la cual se puede proteger a los trabajadores. Sin embargo, las conocidas nuevas formas de empleo eluden este concepto y, consecuentemente muchos trabajadores siguen sin protección. Independientemente de que con estas formas de empleo la relación de empleo esté disfrazada, sea ambigua o se oculte en una complicada relación de empleo triangular, estas nuevas formas de empleo se promueven únicamente porque permiten así un trabajo más barato.

La OIT debe explorar las formas que permitan ampliar la relación de empleo y, aparte de la investigación, la asistencia técnica y la orientación que se ofrece a los Estados Miembros debe preparar el camino para la elaboración de un instrumento internacional vinculante. Dentro del marco de ese instrumento convenio o recomendación, la OIT podría coordinar los esfuerzos comunes para resolver los problemas que se plantean en todos los Estados Miembros. Sabemos que la perspectiva de adopción de un instrumento de este tipo no es muy popular entre los empleadores, como tampoco entre algunos Estados Miembros. Sin embargo, la OIT tiene una razón particular para promover la actividad normativa en relación con el ámbito de la relación de empleo. La OIT debe velar por que la base sobre la que, hasta la fecha se han aplicado las normas para la protección y prosperidad de los trabajadores sea correctamente fundamentada y siga en vigor. Si este es el caso en el futuro, entonces ya no habrá ámbito de aplicación de estas normas.

Queridos colegas, mientras se reúne esta Conferencia hay millones de personas que trabajan en el mundo que se enfrentan a los resultados de una guerra y de una acción militar extranjera. Millones de iraquíes, tras la invasión y la ocupación ilegal de Estados Unidos, Gran Bretaña y sus aliados, se ven ahora privados de sus derechos humanos básicos y de sus derechos sociales y condenados a la miseria. El pueblo palestino y otros árabes en los territorios árabes ocupados siguen soportando la violación de los derechos humanos y del trabajo por parte del Gobierno de Israel, mientras que en Colombia se sigue asesinando y aterrorizando a sindicalistas.

Me uno a todos los que han pedido que la OIT se comprometa a apoyar las demandas justas de todas estas poblaciones y dé respuesta a sus expectativas.

Amigos, antes de concluir mi intervención quisiera hacer una referencia especial a mi país. Durante 29 años la posibilidad de lograr el empleo decente y la justicia social para todos en mi país se ha visto impedida, no sólo

por factores de carácter económico y social sino también por la ocupación turca de parte de la isla. Pese a las resoluciones de las Naciones Unidas, Turquía ha impedido, desde 1974, la reunificación de nuestro país y el retorno de los refugiados. Turquía sigue privando a los refugiados de sus derechos de propiedad y de empleo.

Hace unos meses los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por lograr una solución global dieron una esperanza tanto a los chipriotas turcos como a los chipriotas griegos, pero la intransigencia de Turquía y del Sr. Denktash han aniquilado estas esperanzas.

Sin embargo, los trabajadores chipriotas turcos y chipriotas griegos no han perdido toda la esperanza.

En el foro de reunión de los sindicatos, que, desde 1995, reúne a 17 sindicatos chipriotas turcos y chipriotas griegos se ha llegado al compromiso de seguir luchando hasta el final.

Hace seis semanas el régimen de ocupación, en un intento por ocultar el descontento de los chipriotas turcos y de la comunidad internacional, levantó parte de las restricciones sobre la libertad de movimiento entre las dos comunidades. El foro de reunión de los sindicatos acoge con agrado este hecho. Sin embargo, queremos dejar totalmente claro que este levantamiento parcial de las restricciones sobre la libertad de movimiento no puede, ni debe nunca, ser un sustituto a una solución general al problema de Chipre.

Pedimos que se levanten todas las restricciones a la libertad de movimiento y que se reitere la determinación de los trabajadores chipriotas turcos y chipriotas griegos a seguir adelante con esta lucha hasta llegar a una solución justa y amplia del problema de Chipre.

Gracias por su atención. Deseo pleno éxito a la Conferencia en todas sus labores.

Original francés: Sr. GLELE (*delegado de los empleadores, Benin*) — Quisiera felicitar al Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia, que no es casualidad, sino el resultado de sus grandes cualidades. Extiendo mis felicitaciones a los dos Vicepresidentes.

Tras algunos años de silencio, vuelvo a intervenir ante esta tribuna mundial de la conciencia social de la humanidad.

Permítanme felicitar también al Director General de la OIT por su reelección, y saludar la alta calidad de su Memoria, que ha sido redactada con convicción y compromiso admirables. Su título, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, es en sí muy expresivo. En efecto, el trabajo ennoblece al hombre. Pero el trabajo del que se habla aquí es el trabajo decente, el trabajo que da bienestar y permite satisfacer las necesidades de la persona. Es el trabajo que constituye uno de los objetivos estratégicos del Director General.

Entonces, ¿cómo no saludar con respeto el compromiso de este hombre, que desde que fue elegido al frente de nuestra Organización se ha ocupado del destino de las multitudes de hombres y mujeres sin recursos y sin voz en todo el mundo. La Memoria que nos ha presentado no oculta ninguno de los aspectos de este problema crucial y es una clara expresión de dicho compromiso.

Con todo, el gran mérito de esta obra reside en que indica los grandes ejes que han de explorarse y las valientes decisiones que se tienen que adoptar en todos los niveles para luchar contra el mal.

Comparto la idea de que nos incumbe a nosotros, a nivel nacional, buscar las vías y los medios para entablar eficazmente la lucha contra la pobreza. Esto exige que nuestros gobiernos demuestren una voluntad política sin falla, apliquen una política macroeconómica sana y atractiva, teniendo presentes los parámetros que se refieren a este fenómeno, para así suscitar inversiones productivas, masivas, única forma de generar empleos productivos y un crecimiento durable.

Comparto, plenamente, los puntos de vista del Director General, sobre todo cuando afirma en su página 14 de la Memoria y cito: «El empleo y la promoción de empresas que creen empleo sigue siendo el medio más eficaz para acabar con la pobreza».

De hecho, el empleo no es algo que se decreta, es algo que se crea, y efectivamente sólo hay una vía para hacerlo, la que lleva a la creación, a la promoción y al desarrollo de empresas que creen riqueza y garanticen redistribución por medio de los empleos, y por ende, del trabajo decente para todos.

Esto supone que nuestros gobiernos emprendan una audaz reforma de los sistemas fiscales, den flexibilidad a los textos relativos al mercado de trabajo, y mejoren de forma permanente el entorno de la empresa. Los invitamos, sobre todo, a cambiar su concepción de nuestras estructuras económicas.

Por nuestra parte, los interlocutores sociales, los empleadores y los trabajadores, estamos dispuestos a aportar nuestra modesta pero eficaz contribución a este cambio, si se nos asocia a esta reflexión y si se nos permite participar real y correctamente en la elaboración de una política de esa índole, ya que nuestras contribuciones y nuestras reflexiones se alimentan sólo de nuestras experiencias cotidianas en el terreno.

En esta batalla decisiva por la erradicación de la pobreza, debemos poder contar con la adhesión, la positiva complicidad de todos los elementos de la nación, es decir, una verdadera asociación entre el sector público y el sector privado, y, por qué no, con los demás elementos de la nación.

El Consejo Nacional de Empleadores de Benin, de acuerdo con nuestro Gobierno, inició en 2002 dos proyectos que permiten colaborar a la adopción de medidas para atacar este mal. Se trata de: 1) un proyecto de creación de un marco permanente de concertación gobierno-empresarios, en el que trataremos todos los problemas propios de la empresa para así fomentar su promoción y su desarrollo, y 2) un proyecto de creación de un centro de apoyo, para respaldar a las microempresas y pequeñas empresas de la economía informal, para crear un puente entre ésta y la economía formal.

Quisiera agradecer a la OIT por la ayuda que nos ha prestado para poder realizar este proyecto.

Nos valemos de esta ocasión para lanzar un llamado a los países donantes para que nos ayuden a completar este segundo proyecto, inicialmente modesto, y que quisiéramos financiar por medio de una subvención.

El apoyo que queremos aportar a los artesanos creadores y productores apunta sobre todo a ayudarles a organizarse en cooperativas por ramas de actividad, asistirles en su gestión, promover su perfeccionamiento mediante la búsqueda de tecnologías apropiadas para mejorar su producción y a buscar mercados para productos.

En síntesis, queremos crear un vivero de pequeñas empresas y microempresas para ampliar el número de los creadores de riqueza y empleo.

Por eso, nos sentimos animados por la misma convicción que el Director General, que dice que la lucha para erradicar la pobreza es un desafío colectivo.

A fin de concretizar la solidaridad necesaria para llevar a bien este combate contra la pobreza, invito a los países del tercer mundo y de Africa en particular a promover verdaderas iniciativas conjuntas, y a aprender a conjugar nuestros modestos medios para atacar mancomunadamente los desafíos que se nos presentan.

Sr. MAILHOS (*delegado de los empleadores, Uruguay*) — Quiero comenzar mi alocución felicitando al Sr. Wamalwa por su elección a la presidencia de esta 91.ª reunión de la Conferencia y al Sr. Somavia y su equipo técnico por la elaboración de la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*. La complejidad de los temas que abarca esta Memoria sólo me permitirá referirme y destacar alguno de ellos.

Para entrar en el tema, primero quisiera referirme al apoyo del espíritu empresarial en las micro y las pequeñas empresas. En los países en desarrollo, como el Uruguay, país del que provengo, una proporción grande y creciente del empleo corresponde a las pequeñas empresas que en general son las que recurren a una utilización más intensiva de la mano de obra. Por lo tanto, resultará fundamental evitar la pérdida de puestos de trabajo y generar así nuevas oportunidades de trabajo decente y que se generen las condiciones para la supervivencia de estas empresas.

El potencial de creación de empleo que tienen podría llegar a ser en los países en desarrollo un elemento decisivo en una estrategia de crecimiento que procure eliminar la pobreza. Por lo tanto, la mejora de las políticas al respecto, la mejora de la normativa que la regula, el desarrollo de la formación profesional y el desarrollo de sus mercados puede contribuir de manera poderosa a disminuir la pobreza. Para éstas, entonces, la adquisición de capacidades de gestión que les permitan sobrevivir y crecer resulta indispensable y en este sentido la Organización Internacional del Trabajo debería incrementar la prestación de servicios que fomenten el desarrollo empresarial duradero, promoviendo la demanda de mano de obra a través de estas iniciativas empresariales.

Otro de los temas que preocupan en la Memoria y que quiero destacar es el constante incremento de la economía informal en muchos de nuestros países. En efecto, esto está destacado en la Memoria y se plantea como un preocupante problema de gobernanza, en particular en los mercados de trabajo genera un ambiente de inseguridad que impide la acumulación eficaz de capital, financiero, humano y social en nuestro país; pero además genera grandes dificultades para quienes participan en esta economía informal ya que sus participantes carecen, entre otros, de todos los beneficios de seguridad social generándoles una gran vulnerabilidad. Entonces en este sentido resulta indispensable establecer un entorno normativo que promueva en la economía informal una cultura de empresas responsables y que incite a las mismas a surgir y prosperar al amparo de un sistema normativo. Deberán tener sentido estos sistemas normativos para sus destinatarios, pues de otro modo estos no los utilizarán; por tanto resultará esencial incrementar el diálogo con organizaciones de trabajadores y de empleadores para generar este marco normativo que transforme esta economía informal en economía formal.

En muchos de nuestros países, y es otro de los aspectos que quisiera destacar, el Estado es un gran empleador y así se destaca en la Memoria puesta a nuestra consideración por el Director General.

Por tanto, resulta indispensable organizar las relaciones de trabajo en el caso de los funcionarios públicos tendiendo a una mayor eficacia, no bastará sólo entonces con readecuar los presupuestos, sino que también será menester capacitar a estos funcionarios públicos tendiendo a la eficacia de su labor.

Para terminar, quisiera establecer una reflexión respecto a la utilidad que en todos estos aspectos reviste el tripartismo que nos enseña esta casa. Creemos que cualquier plan de empleo que tienda a erradicar la pobreza en nuestros países debe estar basado en el tripartismo clásico; es decir debe sentar a la mesa trabajadores, empresarios y al Estado dándoles la prioridad para encontrar las soluciones, procurando una acción local que permita generar empleo, que permita generar condiciones de inversión para que se instalen empresas que son las generadoras genuinas de oportunidades de trabajo decente.

Para terminar, las normas, y yendo a lo general, las normas universales que genera la Organización Internacional del Trabajo nos dan un marco que promueve las condiciones para un trabajo decente en nuestros países. Por lo tanto, estas normas tienen que tender a la generalidad, tienen que tender a la universalidad, tienen que procurar ser estándares que podamos cumplir todos los países, países desarrollados y países en desarrollo, y también deben de estar dotadas de flexibilidad que las haga aplicable a nuestras realidades nacionales.

Sra. ANDERSON (*delegada de los trabajadores, México*) — Combatir la pobreza, superarla mediante el trabajo decente, ha expresado en su Memoria el señor Director, como parte medular de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

México desde siempre ha sido un país de leyes para impulsar la industria y respetar y defender los derechos de los trabajadores, pero hoy, nos envuelve el fenómeno del siglo, la globalización.

Controvertida palabra, buena para muchos países a quienes ha generado riqueza y bienestar.

Interrogante para nuestros países, los de América Latina, y de otros confines del mundo que, a pesar de haberse constituido hace siglos siguen en vías de desarrollo y en desigualdad con la globalización. México, desde siempre, país de instituciones, de seguridad social integral, de vivienda real para los trabajadores, a través de INFONAVIT, educación permanente de capacitación técnica de amplia cobertura industrial, ha perdido miles de empleos formales.

Se han marchado de nuestro país empresas e industrias a otros países donde sus legislaciones no son tan formales como la nuestra.

México, al igual que otros países latinoamericanos está invadido de productos comerciales de todo el mundo, más competitivos que los nuestros.

Las industrias de la zapatería y del juguete casi han desaparecido y por ese rumbo va la industria textil y de la confección.

Se formaliza la economía informal, economía que se desarrolla a grandes pasos. Miles de hombres y principalmente mujeres mantienen o tratan de mantener su economía con este trabajo informal.

Combate a la pobreza y trabajo decente, ha expresado el señor Director en su Memoria, la lucha contra la pobreza y el fomento de la inserción social no pueden ser la labor de un solo país y organización, sino que es el quehacer común ineludible del mundo de hoy «la globalización debe llegar a todos».

América Latina y México necesitan una mejor mirada de los países industrializados.

La globalización debe ser compartida con educación, capacitación, desarrollo equitativo de los mercados, participación de la riqueza y solidaridad para que los países menos desarrollados puedan competir en circunstancias de igualdad, fraternidad y armonía.

Si un país tiene empleo toda su gente es fuerte, da más empleos a otros seres humanos, va creando el consumo y la riqueza propia a la que tiene derecho.

Pero recuerdo ahora una anécdota que escuché hace años con motivo de la automatización de las industrias: El Sr. Ford III le dijo al Sr. Reuter, líder del sindicato del automóvil de aquel entonces, «¿Ve esta nueva tecnología? Se manejará sólo con 30 trabajadores, despediremos a los 300 actuales. Quisiera yo saber, Sr. Reuter, ¿a quién va a sindicalizar usted ahora?». Y contestó el sindicalista: «Sí, Sr. Ford, a ver a quién le vende usted sus coches».

Las mujeres y los hombres quieren un sistema mundial que les permita superar la pobreza mediante el trabajo en condiciones de libertad y de dignidad.

Quieren, en palabras del Director, «... un sistema mundial que recupere su equilibrio gracias a la solidaridad».

Necesitamos pues una globalización justa y para todos. Los trabajadores mexicanos nos complacemos por el tema sobre «La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación» abordado por esta 91.^a reunión de Conferencia Internacional de la OIT, que ha sido coincidente con el Parlamento Mexicano, pues acabamos de promover y aprobar una legislación con el mismo tema para evitar cualquier forma de discriminación de la persona humana: por su religión, su estado civil, su condición de género o discapacidad. Esta ley fue aprobada por todas las fracciones parlamentarias políticas ahí representadas en el Congreso de la Unión.

Los trabajadores de México, por mi conducto, saludamos a todos los interlocutores sociales que integran esta Conferencia Internacional y nos congratulamos de que la OIT, institución tripartita reconocida en el mundo por su acción en los temas laborales, humanistas, técnicos, de capacitación, de entendimiento, de unidad y solidaridad, nos haya reunido una vez más en esta Conferencia. Nos sentimos orgullosos del trabajo realizado por el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Bill Brett, perteneciente al Grupo de los Trabajadores. Asimismo deseamos expresar nuestras felicitaciones y reconocimiento al señor Director Juan Somavia por el dinamismo, acciones positivas y rumbo, que ha dado a la Organización Internacional del Trabajo.

(*Asume la presidencia el Sr. Wojcik.*)

Original inglés: Sr. KHAN (*delegado de los trabajadores, Bangladesh*) — Quisiera felicitar al señor Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General, el Sr. Juan Somavia, por su tan merecida reelección. El ha introducido importantes

cambios en esta organización y confío que en su segundo mandato los lleve adelante para mejorar la OIT a fin de que sea más pertinente para todos.

Nos causa dolor saber que más de la cuarta parte de la humanidad de este planeta vive con menos de un dólar por día. La cifra absoluta de pobres aumenta a diario. Las corrientes de ayuda no son suficientes como para lograr cambio alguno. Se estima que en África 6.500 personas van a morir de SIDA hoy, mientras que sólo se necesitaría un dólar por día para poner fin a una de esas muertes. Se les niegan los medicamentos para el VIH/SIDA a precios razonables, y además los fondos para otras iniciativas globales son insuficientes.

Algunas políticas internacionales están agravando nuestra pobreza, nuestros problemas de empleo. Las subvenciones agrícolas de la OCDE de 311.000 millones de dólares en 2001 casi anulan la ayuda de 52.000 millones que otorgaron ese año. Se estima que por cada vaca se recibe una subvención diaria en Japón de 7,50 dólares y en la Unión Europea de 2 dólares por día. Cada cultivador de algodón recibe en cierto país industrializado en el que pienso un subsidio equivalente a 160.000 dólares por año. En países como el nuestro los gobiernos no pueden ofrecer esas subvenciones. Incluso, si lo pudiera, tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional los desalentarían. ¿Cómo pueden competir nuestros agricultores en condiciones tan desventajosas?

Se nos dice que el comercio genera más bienestar y que, por consiguiente, hay que liberalizarlo. El beneficio potencial de la liberalización total del comercio de bienes podría ser de 300.000 millones de dólares por año; y si liberalizamos completamente los servicios comerciales, los beneficios potenciales podían ser diez veces mayores. Un simple ejemplo: si se abriera sólo un 3 por ciento del mercado laboral de la OCDE a trabajadores extranjeros no capacitados y semicapitados, el beneficio potencial podría oscilar entre 150.000 y 200.000 millones de dólares por año. La riqueza que esto generaría se repartiría por igual entre los países ricos y pobres, y además se ofrecería empleo a millones de personas de nuestros países.

El mundo destina aproximadamente 830.000 millones de dólares por año a los armamentos. Si tan sólo una fracción de este importe pudiera utilizarse para satisfacer las necesidades de los pobres, el hambre y la desnutrición se erradicarían del planeta. Si no somos capaces de racionalizar nuestras políticas, los nobles ideales de la Declaración de la Cumbre del Milenio, relativos a la erradicación de la pobreza, estarán muy lejos de cumplirse.

Las señales de conflicto y la incoherencia de las políticas a nivel global, inciden también sobremanera en las políticas nacionales. Idealmente, las políticas nacionales e internacionales deberían fortalecerse mutuamente, pero los ejemplos que he presentado demuestran con toda claridad la falta de coherencia a nivel mundial. Como consecuencia de ello las políticas que se aplican a nivel nacional en un pequeño país no tendrán las repercusiones deseadas.

En Bangladesh el Gobierno de la Primera Ministra Begum Khaleda Zia ha demostrado que un apoyo institucional y un marco de política adecuados pueden ayudar a los pobres. El Plan anual de desarrollo, que se acaba de aprobar, contiene cada vez más programas de obras públicas generadoras de empleo. Las instituciones financieras han recibido instrucciones de apoyar a los programas de desarrollo de capacidades y de empleos indepen-

dientes. La creación de un Banco del Empleo, ha permitido que una institución se dedique a crear oportunidades para los trabajadores independientes. Los programas denominados Alimentos para la Educación y Becas para las Estudiantes, iniciados por la Primera Ministra, han incrementado la tasa de escolaridad, y al mismo tiempo reducido el trabajo infantil. Son iniciativas que han de tener repercusiones a largo plazo.

Esas políticas del Gobierno para combatir la pobreza a través de la creación de empleos merece el apoyo de los organismos internacionales, incluida la OIT.

El Director General ha anunciado que va a dedicar recursos a las actividades en el terreno. Al hacerlo, se debería dar prioridad a la creación de empleos y a la reducción de la pobreza. La OIT tiene experiencia en materia de desarrollo de capacidades y programas del mercado laboral, para ayudar a promover y proteger los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, debería ser más activa en nuestros países en esos ámbitos.

Dados los serios retos que implica la pobreza, la denegación y la frustración humana, sostengo que gobiernos, empleadores y trabajadores deben reconocer y atender la observación del Director General de que «La pobreza no es únicamente un problema de los pobres». Es un problema que nos afecta a todos, y que juntos podemos superar. Asumamos el compromiso de hacerlo.

Sr. PUIG (*delegado de los trabajadores, Uruguay*)
— La Memoria del Director General de la OIT referida a superar la pobreza mediante el trabajo constituye una buena base de discusión para definir alternativas a esta lacra moral y material de nuestro tiempo.

Consideramos que la extrema pobreza, a la que están sometidos miles de millones de seres humanos en el mundo, no puede ser analizada sin establecer claramente las responsabilidades, en una situación que degrada a millones de personas y privilegia los intereses de quienes se benefician de esta situación de explotación.

No estamos en presencia de una situación inevitable o producto de cataclismos naturales, sino ante la concreción de políticas claramente estructuradas que concentran la riqueza por un lado y marginan de una vida digna a la mayoría de la humanidad.

Nunca a lo largo de la historia ha existido un desarrollo científico y técnico de tal magnitud, que permitiría mejorar las condiciones de vida de la población mundial. Sin embargo, nunca ha existido mayor retroceso y degradación en las condiciones de vida de tantos seres humanos.

En nuestro país, Uruguay, podemos dar prueba de ello.

Esto no es casual, y la tan mentada «crisis general» es marginación para los más, y privilegio insultante para unos pocos.

La destrucción del aparato productivo en Uruguay como consecuencia de una política neoliberal que apostó por la especulación financiera y que llevó a una situación de catástrofe a la producción, al trabajo nacional, la salud, la educación y, en definitiva, al desconocimiento de los más elementales derechos humanos.

El 20 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en desocupación abierta, y más del 50 por ciento está sometida a trabajo precario, subempleo e informalidad, pero ningún índice expresa en su total magnitud el drama humano de la desocupación, de

la pobreza que hipoteca el futuro y destruye día a día la autoestima y la dignidad de hombres y mujeres.

La pobreza en Uruguay afecta a uno de cada dos niños menores de 12 años y a uno de cada tres jóvenes mayores de trece.

Podemos afirmar que esta espiral de pobreza crece día a día.

Generaciones de uruguayos, antes de haber nacido, ya están condenadas a no ingresar al sistema educativo, a no tener un trabajo decente, a ser marginados y a estar presos.

En Uruguay, la pobreza ha llevado a que se multiplique por diez el número histórico de presos en el país; en las cárceles abarrotadas de pobres, el trato inhumano, las muertes y la corrupción son moneda corriente.

Cientos de miles de uruguayos no pueden acceder a una vivienda digna, ni a la salud ni a la educación.

El desempleo extendido y de larga duración afecta a toda la fuerza de trabajo, en particular, a mujeres y jóvenes.

Hay hambre en este pequeño país de tres millones de habitantes e histórico productor de alimentos.

La muerte de niños por desnutrición en hospitales públicos nos indigna y nos rebela.

En un país donde se violan derechos humanos tan fundamentales como el derecho a la vida de los niños, que su Gobierno, el uruguayo, pretenda dar lecciones de derechos humanos a otros países del mundo es, por lo menos, una gran hipocresía.

El permanente ataque a las organizaciones sindicales y la total ausencia de la adecuada protección a la actividad sindical, como lo expresa el Convenio núm. 98 de la OIT, se expresa en el despido continuo de militantes y dirigentes sindicales.

La negociación colectiva pasó de un 95 por ciento en 1986 al 16 por ciento en la actualidad.

El salario mínimo nacional equivale a la vergonzosa suma de 36 dólares mensuales, mientras que el costo de la canasta básica asciende a 824 dólares.

Miles de uruguayos trabajan en condiciones de precariedad por salarios de 30 centavos de dólar la hora.

El movimiento sindical uruguayo denuncia el carácter profundamente antidemocrático de la política económica que aplica el Gobierno, pero no se limita a constatar la situación; por eso, no nos resignamos, estamos luchando por los cambios, para que un nuevo Uruguay sea posible, porque estamos convencidos de que un nuevo país y un nuevo mundo es posible.

Por eso hoy, 17 de junio de 2003, los trabajadores uruguayos nucleados en el PIT-CNT, nuestra organización única, llevamos adelante el día de hoy una huelga general nacional por 24 horas, acompañados de productores y comerciantes del campo y de la ciudad.

En esta jornada, una vez más, estaremos desarrollando las propuestas de los trabajadores en materia de reactivación productiva, empleo, negociación colectiva, salario y libertades sindicales, alternativas todas ellas a políticas que profundizan la pobreza, lacra moral y material de nuestro tiempo.

Original inglés: Sr. LEVY (*delegado gubernamental, Israel*) — Ante todo, quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia por su elección y por la sabiduría que ha mostrado a lo largo de la Conferencia. Le deseamos todo lo mejor ahora que Kenya emprende un nuevo camino.

También quisiera felicitar al Director General por su reciente reelección. Celebramos las reformas que ha introducido en la OIT en torno al eje del trabajo decente y las cuatro orientaciones estratégicas, que demuestran el papel central de la OIT entre las organizaciones internacionales sobre temas laborales globales.

La Memoria del Director General, que se presenta en esta Conferencia, trata del problema de la pobreza, un tema sumamente importante para todos, tanto países desarrollados como en desarrollo. Nuestro profeta Isaías hace referencia a la pobreza y al deber de la sociedad: ¿No será partir al hambriento tu pan, y a los pobres sin hogar recibir en casa? ¿Que cuando veas a un desnudo le cubras, y de tu semejante no te apartes? Entonces brotará tu luz como la aurora, y tu herida se curará rápidamente.

Muchos de los oradores que me han precedido, incluido el Presidente Lula da Silva del Brasil, han hecho hincapié en la importancia fundamental de tratar el problema de la pobreza.

La Memoria del Director General que se presenta a esta Conferencia es una contribución importante a nuestra idea sobre la cuestión y comprende herramientas estratégicas sumamente útiles que estriban en el principio del trabajo como instrumento para superar la pobreza.

La economía israelí ha vivido graves crisis en los últimos años como consecuencia de la situación política y la violencia en la región, la depresión mundial y la merma de las industrias de alta tecnología. Estos factores se tradujeron en un empeoramiento de la situación económica en que el producto nacional bruto se desplomó y el nivel de desempleo alcanzó el 11 por ciento. Los efectos de la violencia han costado a la economía israelí un 3,5 por ciento del PNB en 2002. El primer año de violencia afectó, sobre todo, a la industria del turismo y las exportaciones a la Autoridad Palestina. Los efectos adicionales, actualmente inciden en la reducción del consumo privado. Que contribuyen al empeoramiento de la situación económica.

La recesión económica en Israel en los últimos años ha repercutido en el nivel de pobreza. El deterioro de la situación económica ha llevado al Gobierno a asumir una serie de medidas económicas, sobre todo en materia de comedimiento presupuestario, reducción de las prestaciones por bienestar social, la reforma del sector fiscal y la privatización de empresas públicas y a intentar reducir el sector público.

El desafío al que se enfrenta el Gobierno en la actualidad es mantener los logros del Estado de bienestar adquiridos en sus 55 años de existencia y atravesar ese período de transición manteniendo la estabilidad de precios y tratando de reducir el desempleo. Una de las maneras de encontrar el equilibrio adecuado entre la economía en recesión y el cumplimiento de las necesidades sociales es la promoción del diálogo social. En ese sentido, mi gobierno estudia la creación de un Consejo Nacional Social y Económico.

Muchas de las recomendaciones de la Memoria del Director General se pueden aplicar a la sociedad israelí. Israel tiene una pequeña economía que se basa fundamentalmente en exportaciones, y por consiguiente, su política económica durante decenios se ha basado en la apertura del mercado de Israel a la competencia y a su adhesión al proceso de globalización. Sin embargo, estos acontecimientos han opuesto a segmentos de la economía de Israel y población a la globalización, aumentando

la desigualdad disparidades de ingresos, enajenación social, desempleo, e inseguridad en el lugar de trabajo. Israel se enfrenta al desafío de mantener una política de apertura y competitividad en el mercado internacional y de garantizar las redes de seguridad del Estado de bienestar creadas hace decenios, que es de fundamental importancia para la población.

Entre los temas importantes mencionados en esta Memoria, que conciernen a Israel, quisiera recalcar el trabajo realizado por varios organismos en Israel, así como el Programa de Cooperación Internacional para promover el papel de las PYME y, en especial, el papel de las mujeres al crear y administrar estas PYME.

Otro tema fundamental para el trabajo de la Conferencia es la discriminación en el lugar de trabajo. En Israel estamos realizando denodados esfuerzos por mejorar la situación de la mujer y de los trabajadores extranjeros en el lugar de trabajo.

Israel está convencido de la importancia que reviste el trabajo normativo de la OIT para establecer valores y fijar normas. Israel es un Estado signatario de los convenios fundamentales de la OIT y celebro poder anunciar que Israel va a ratificar el Convenio núm. 182 sobre las peores formas del trabajo infantil en un futuro próximo.

La Conferencia también se centra en el tema de los recursos humanos y de la capacitación profesional. En este último campo hemos trabajado por que el trabajador sea reconocido en las distintas etapas de capacitación para que a lo largo de su carrera, desde el aprendizaje hasta que alcance el nivel, por ejemplo, de ingeniero.

Otra cuestión que trata esta Conferencia es la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. En este contexto, Israel debe hacer frente a un fenómeno relativamente nuevo, a saber, el número creciente de trabajadores extranjeros que en la actualidad llega a casi 300.000. Como ya se mencionó, es muy importante, mantener la dignidad en el lugar de trabajo, al igual que un sueldo decente, prestaciones y seguridad. En este último campo, se ha creado un sistema móvil de capacitación, que presta servicios a los trabajadores extranjeros en su propio idioma en el lugar de trabajo. Hemos instituido una reglamentación vinculante para transmitir información sobre los riesgos para la seguridad en el lugar de trabajo, en varios idiomas, además de hebreo y árabe, los idiomas oficiales de Israel.

Como consecuencia de la Conferencia de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible, el gobierno estudia la posibilidad de crear una norma de responsabilidad social, que comprenda la obligación de respetar la legislación laboral de Israel.

Esta Conferencia se ocupa de temas que son la esencia del mundo del trabajo e influyen en la vida de todos y cada uno de nosotros. Confiamos en que las deliberaciones en la plenaria y en las comisiones contribuirán, una vez más, a alcanzar el noble objetivo de esta Organización, a saber, la paz basada en la justicia social.

Original inglés: Sr. NICOLESCU (*delegado de los empleadores, Rumania*) — En nombre de la Confederación de Empleadores de Rumania, quisiera felicitar al Director General por su Memoria. Es un documento enriquecedor, equilibrado, sobre todo habida cuenta de los intereses tripartitos, y tiene vigor.

En mi breve declaración voy a centrarme en la estrategia y los métodos de la OIT y luego voy a referirme a la situación que impera en mi país.

Según una serie de expertos de gran renombre, la economía mundial está transformándose de forma espectacular, se está produciendo la revolución del conocimiento y nos está llevando hacia una economía basada en el conocimiento. Muchos expertos estiman que esta revolución es similar a la revolución industrial por su magnitud y sus consecuencias económicas y sociales. Esta nueva visión se refleja en decisiones estratégicas que se han adoptado recientemente en los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón. Por ejemplo, la Unión Europea fijó en Fereira un objetivo fundamental para el año 2010, que consistía en el logro de una economía basada en el conocimiento en la Unión Europea.

Este es un proceso global que no se limita a los países más desarrollados y que no debería limitarse solamente a ellos. Antes al contrario, redundaría en provecho de todo país ir acercándose rápidamente a este tipo de economía.

En este contexto, la OIT debe desempeñar un papel fundamental, participando directa y firmemente en la aceleración del desarrollo de todos los países, de conformidad con los requisitos de esta economía basada en el conocimiento. Por este motivo, sugerimos que en 2004 se constituya un comité especial tripartito, que estudie el impacto del desarrollo para acercarse a dicha economía y su influencia sobre los empleadores, los trabajadores, su categoría y sus funciones, y la manera de mejorar el rendimiento aprovechando las increíbles oportunidades de la economía basada en el conocimiento. Aceptando esta iniciativa, yo creo que la OIT podría dar un paso más para promover estrategias y medidas activas que son esenciales para la humanidad en esta época tan dinámica y compleja. Si la OIT asume esta iniciativa, me honro en ofrecer mis conocimientos y experiencia en este terreno, al que he dedicado los tres últimos años.

Como Primer Vicepresidente de la Asociación de Empleadores de Rumania y Presidente de la Asociación de las PYME, estimo conveniente señalar que, durante el pasado año, la situación económica y social ha evolucionado de forma positiva en mi país. En 2002 el PNB aumentó en un 5 por ciento. Se han promulgado leyes importantes y se ha desarrollado más el diálogo tripartito. Pese a estos acontecimientos importantes, a nuestro modo de ver, sostenemos que el entorno en Rumania no es todavía del todo propicio. La tasa de inflación disminuyó a la mitad en 2002 pero, comparada con 2001, sigue siendo elevada. La fiscalidad es elevadísima y los tipos impositivos que soporta la población activa se encuentran entre los más altos de Europa. Se han suprimido algunos incentivos importantes en las PYME. La burocracia y la corrupción han alcanzado niveles considerables en Rumania.

Para acelerar la creación de un entorno propicio en Rumania, que es esencial para los trabajadores y los empleadores, estimamos que habrá que realizar más esfuerzos en todos los sentidos, incluido en el diálogo tripartito. Hay que buscar un mayor pragmatismo y una mayor eficacia. La voz de las asociaciones de empleadores y de los sindicatos debería tener mayor impacto sobre las decisiones y medidas que adopta el Gobierno. La participación de los órganos de la OIT en Rumania, a través de medidas muy concretas, podría ser de suma utilidad para este país. Nosotros acogemos con satisfacción todo cuanto se pueda hacer en este sentido.

Sr. GORRITI VALLE (*delegado de los trabajadores, Perú*) — Me sumo a las felicitaciones manifestadas al Sr. Wamalwa por su designación a la presidencia de esta reunión de la Conferencia, así como a las formuladas por la reelección del señor Director General.

La Memoria del informe que comentamos es un documento bastante completo que señala temas que resultan de particular interés en la presente coyuntura internacional.

La posibilidad de superar la pobreza mediante el desarrollo de políticas y acciones que estimulen el trabajo decente es una propuesta válida a nuestro juicio. La Memoria completa presenta una mirada aguda y sensible a los problemas que enfrenta más de la mitad de la población mundial.

Compartimos las preocupaciones y propuestas presentadas en la Memoria y solamente queremos señalar los siguientes aspectos.

La pobreza mundial se explica, además de las razones señaladas en la Memoria del Director General, por la existencia de un sistema económico basado en relaciones de intercambio desigual a nivel mundial. Las relaciones comerciales de intercambio desigual entre el Norte y el Sur por un lado, y entre las corporaciones transnacionales y los débiles Estados nación del mundo subdesarrollado crean un conjunto de distorsiones que aumentan la desigualdad social.

En el caso de América Latina, la pobreza estructural que padecemos se explica también por el peso en nuestra economía que significa el pago continuo de la deuda externa que los gobiernos efectúan desviando recursos necesarios para la población.

Nuestros gobiernos desarrollan políticas sociales asistencialistas que pretenden aliviar la pobreza y la pobreza extrema, pero sus políticas económicas son fundamentalmente recesivas y, por lo tanto, crean mucho más pobreza y desigualdad de la que alivian. Por ello, la principal herramienta para combatir la pobreza es una política económica soberana en cada país.

En este sentido nos parece importante consolidar instituciones sólidas y transparentes que permitan articular las acciones locales destinadas a superar la pobreza con las políticas macroeconómicas y el fomento del empleo decente. Queremos subrayar que una de las instituciones fundamentales para promover y consolidar el empleo decente es el sindicato, como incluso ha sido reconocido en un documento último del Banco Mundial.

Hacemos un llamado a los diferentes organismos multilaterales para que establezcan políticas concertadas. Las negociaciones realizadas en la OMC, por ejemplo, deben incluir una mayor participación de la OIT, y deberían compartir incluso la metodología tripartita que tan provechosos resultados tiene, como señala el documento que estamos analizando.

Basta de guerras y bloqueos. Necesitamos paz y desarrollo para lograr que otro mundo sea posible.

En el caso del Perú, si bien se han registrado algunos avances importantes en materia de respeto a los derechos laborales y libertades sindicales mediante la adecuación de la legislación, que ha permitido que se levanten 12 de las 16 observaciones presentadas por la OIT al Estado peruano, aún estamos solicitando que se regulen con detalle los procedimientos para la aplicación de estas leyes.

Asimismo, la constitución de mecanismos institucionales de diálogo social, como el Consejo Nacional del

Trabajo, son avances importantes que se ven empañados por la demora en la elaboración de una nueva ley general del trabajo que ordene y restablezca el equilibrio necesario en las relaciones laborales perdido durante la década pasada fujimorista.

A nivel más particular, persisten negativas de algunos sectores empresariales a aceptar la negociación por ramas, según lo establece nuestra legislación y las disposiciones del Ministerio de Trabajo. Es el caso de construcción civil, por ejemplo.

Muchas de las restricciones legales a nuestros derechos continúan vigentes, entre las más graves tenemos: que se mantiene la figura del despido arbitrario y no se proporciona la protección adecuada en contra del despido por participar en actividades sindicales; se restringe la libertad de sindicalización de los trabajadores, prohibiendo que el personal en período de prueba se afilie.

Recientemente, el Perú ha vivido momentos críticos a partir de una huelga nacional declarada por los docentes y los trabajadores administrativos del sector de educación, así como los empleados del Poder Judicial y, finalmente, un sector del agro. La incapacidad del Gobierno para resolver, mediante el diálogo, estos reclamos, los llevó a decretar un estado de emergencia a nivel nacional, suspendiendo un amplio conjunto de garantías y libertades ciudadanas, y delegando la custodia del orden interno a las fuerzas armadas. Esta delicada situación, que originó la muerte de un estudiante y cientos de heridos, fue rechazada por el pueblo peruano, entendiendo que estamos tratando de consolidar nuestra endeble democracia y en ella no se puede utilizar la represión como respuesta a los reclamos sociales.

A pesar de que algunas de estas demandas se vienen atendiendo lentamente, aún subsisten éstos y otros serios problemas, como la reciente aprobación de la ley de promoción y formalización de las micro y pequeñas empresas, que crea una legislación laboral paralela, reduciendo los derechos de estos trabajadores; así como la negativa a aceptar la libre afiliación y desafiliación a las administradoras privadas de fondos de pensiones, por lo que pedimos a la OIT interponer acciones que ayuden a desarrollar un diálogo positivo que nos permita una solución total de los conflictos.

Sr. AGUILAR ARCE (*delegado de los trabajadores, Costa Rica*) — Permítanme expresar, señor Presidente, un cordial saludo y mi deseo de éxito a usted, a Lord Brett y al Sr. Juan Somavia, así como a todas las delegaciones asistentes a esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nos sentimos satisfechos al ser testigos del seguimiento que la OIT, por intermedio de su Director General y su equipo, está dando al trascendental tema del trabajo decente, esta vez, mediante la Memoria que lanza importantes desafíos sobre cómo combatir la pobreza.

Esos planteamientos constituyen una herramienta de gran valor, que contrasta el modelo económico implantado en los países en vías de desarrollo desde hace poco más de un cuarto de siglo, un modelo concentrador de la riqueza, injusto, carente de equidad y de solidaridad, y excluyente para las grandes mayorías.

No nos cabe duda de que los responsables de las definiciones políticas y de la conducción en la gestión del Estado siguieron a pie juntillas los dictados de los organismos financieros, precisaron y concretaron programas de ajuste estructural, vendieron y privatizaron, redu-

ieron la participación del Estado a una mínima expresión, aceptaron la tesis de la focalización como medida populista supuestamente para combatir la pobreza desde una perspectiva asistencial, acompañada en muchos de los casos del clientelismo político, saqueo y corrupción. No resolvieron el problema y produjeron a su vez un nivel de desencanto, suscitando en la población el rechazo de las dirigencias, y de sus partidos, aversión que se ha concretado en las urnas electorales y en las calles, con masivas manifestaciones de los trabajadores y del pueblo en general.

Las severas limitaciones al gasto social y a la inversión pública provocaron un marcado deterioro de los sistemas de seguridad social y la infraestructura productiva. Por otra parte, los gobiernos han impulsado políticas de inversión que privilegian a las empresas multinacionales, las que no generan encadenamientos productivos ni fiscales, ni tampoco contribuyen a mejorar la capacidad tecnológica de los países. Esos privilegios — como exoneraciones fiscales y tarifas de servicios reducidas — han perjudicado al fisco y debilitado al sector productivo interno, compuesto fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas para los cuales no existe posibilidades de subsistir. Es decir, el modelo ha exigido una economía fundamentada en el motor de la exportación, con derechos exclusivos para las empresas transnacionales y algunas grandes empresas de carácter nacional, haciendo de esa manera abandono del otro motor de la economía, es decir, el mercado interno. De ahí que las regiones rurales y los campesinos afrontan hoy las más severas consecuencias.

Erradicar la pobreza con generación de empleo y con trabajo decente, con seguridad social, con respeto a los derechos, con formalización de la informalidad, con fortalecimiento de la microempresa y la pequeña y mediana empresa, con mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación pública y de la formación profesional, es un desafío que todos debemos abordar.

La nueva estrategia propuesta obligará a los Estados, a los organismos multilaterales y a las sociedades a revisar su actuación en la consecución de un mundo diferente, a revisar su propuesta de desarrollo, a revisar sus mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas, a erradicar la corrupción y a terminar con la impunidad.

Sólo fortaleciendo el mercado interno y elevando la capacidad de la infraestructura productiva interna se pueden crear empleos suficientes y de calidad. La OIT debe incidir también en los organismos multilaterales para que la exoneración del pago de la deuda externa se aborde desde la perspectiva del mejoramiento de la seguridad social, de la creación y generación de trabajo decente y del fortalecimiento de la inversión productiva por parte de los Estados.

Sr. BERNAL CAMERO (*representante, Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina*) — Saludo la brillante exposición del Director General. El tema de la pobreza agobia a la humanidad, sin señales creíbles de solución.

Existe, como se conoce, desde hace mucho, tecnología, capital y recursos suficientes para eliminar la pobreza en todas partes. Sin embargo, el injusto, contradictorio e insostenible orden económico y político predominante frena hasta hoy cualquier esperanza que no se

base, precisamente, en cambios profundos de toda su estructura y composición actual.

En América Latina y el Caribe necesitamos una integración que responda a los intereses de nuestros pueblos y que consolide nuestra independencia. Pero esa integración no puede ser el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que, evidentemente, tiene como objetivo la anexión completa de nuestros países a la más poderosa nación del Norte, para aumentar su riqueza y poderío y no para eliminar nuestra pobreza.

Si de veras queremos servir a los pobres de América, tenemos que unirnos en la defensa de la Revolución Bolivariana de Venezuela y de los proyectos de lucha contra el hambre y la pobreza del Presidente Lula en el Brasil, y acompañar llenos de esperanza y con entusiasmo otros procesos que se gestan en la América nuestra en desafío a las políticas neoliberales.

Cuba revolucionaria, que ha sido fiel al hermoso ideal de José Martí cuando expresó: «con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar» y que ha sabido enfrentar el criminal bloqueo económico, financiero y comercial del país más poderoso de la Tierra, cuenta con el apoyo y la solidaridad de los trabajadores.

Cuba, dirigida por Fidel Castro y respaldada por su pueblo heroico, diariamente hace realidad una sociedad como la que aspiramos cuando reclamamos en las calles que «otro mundo es posible».

Las políticas nazi-fascistas de la superpotencia y sus aliados, que han invadido y ocupado Iraq con desprecio absoluto de la comunidad internacional y sus instituciones, amenazando con invadir decenas de países más, servirán solamente para matar a los pobres, pero no para eliminar la pobreza.

El Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe (CPUTAL), llama a todos los trabajadores a integrar el Frente Antifascista, que junto a prestigiosos intelectuales y otras organizaciones de diverso carácter ya se organiza para impedir el avance y el dominio de las fuerzas fascistas que amenazan a la humanidad.

Finalmente, quiero hacer patente nuestra firme solidaridad y nuestro compromiso de apoyo efectivo con los trabajadores y luchadores colombianos, que sufren la persecución y el asesinato de muchos compañeros en medio de la mayor impunidad.

Sr. RICCI MUADI (*delegado de los empleadores, Guatemala*) — Felicito la iniciativa del Director General de someter a discusión un tema que para todos es prioritario, esto es, superar la pobreza mediante el trabajo. Pretendo abordarlo desde tres puntos de vista: el plano internacional, el nacional, y el papel de nuestra Organización en esta tarea.

En lo internacional, debemos partir del hecho de que la apertura de los mercados es la mejor forma de favorecer el desarrollo de los países más pobres. En efecto, los programas que pueden desarrollarse desde la OIT, o bien, desde los países desarrollados, poco o nada incidirán si estos mismos países desarrollados mantienen sus políticas de subsidios y de barreras arancelarias y no arancelarias.

En lo nacional, debe partirse de un plan nacional que fomente la creación de empresas productivas y competitivas, únicas creadoras de trabajo decente en forma sostenible. Esto pasa por desarrollar políticas de largo plazo en materia de educación y capacitación de los trabaja-

dores, invertir en infraestructuras, implementar políticas fiscales estables, dar certeza en la aplicación de las leyes; en otras palabras, deben sentarse las bases de una economía moderna y de un Estado de derecho. Enemigos de ese proceso son el populismo empobrecedor y la corrupción, que en mi país ha llegado a todos los niveles gubernamentales, incluida la seguridad social. En efecto, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se ha denunciado recientemente un desfalco millonario que pone en peligro el futuro del sistema. Estos enemigos del progreso, el populismo y la corrupción, destruyen toda posibilidad de inversión y con ello de creación de puestos de trabajo. En Guatemala, las cifras de una creciente y mayoritaria economía informal apoyan lo dicho.

En lo que se refiere a nuestra Organización, la misma está llamada a jugar un papel importante en la lucha contra la pobreza, desde luego, en el marco de su mandato, es decir, en materia normativa y de cooperación técnica, ambas con el enfoque en la modernización de las instituciones laborales. Es fundamental revisar, con miras a su actualización, las normas vigentes, por una parte, y por la otra, más que crear nuevas normas, velar por la efectiva aplicación de las ya existentes. Ello tendrá efectos muy positivos en países como Guatemala, que cuenta con un régimen rígido que, aunado a los factores antes expuestos, desincentiva la creación de empresas y con ello de puestos de trabajo.

Otro tema que está íntimamente ligado con lo que hoy nos ocupa y que constituye una prioridad para esta casa es el trabajo infantil. La más cruel y evidente prueba de pobreza es el trabajo de niños que forzados por las circunstancias económicas de la familia, se ven obligados a trabajar, muchas veces en condiciones intolerables, sacrificando con ello su infancia, pero también su futuro, y con el de ellos, el de sus familias y sus países. Hay una relación directa de causa y efecto entre estos dos fenómenos; por tanto, el enfoque de la lucha contra el trabajo infantil debe ser el de la erradicación de la pobreza.

En suma, no hay otra forma de erradicar la pobreza si no es fomentando la creación de riquezas, y ello sólo se puede hacer en forma sostenible a través de empresas modernas, generadoras de empleo productivo y bien remunerado. Estamos llamados a cumplir con ese objetivo nosotros los actores sociales; a los gobiernos y a la OIT les toca facilitar la tarea creando un entorno favorable y en eso deben concentrar sus esfuerzos.

Sr. URTECHO LÓPEZ (*delegado de los empleadores, Honduras*) — Este año, la Memoria del Director General nos insta a aceptar el reto de la lucha contra la pobreza y a asumir un renovado compromiso tripartito para contribuir a que todos los pueblos del mundo se liberen de la pobreza global.

La OIT debe seguir siendo lo que es, si desea hacer una contribución importante al esfuerzo que desarrollan las Naciones Unidas con miras a lograr una mejor coordinación de sus respuestas para erradicar la pobreza, ya que la OIT no es experta en temas financieros.

Los empleadores de Honduras, reunidos alrededor del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), consideran que para luchar contra la pobreza es necesaria la generación de empleos por el sector privado formal, lo que exige a su vez que los gobiernos eliminen las barreras que excluyen a los países del proceso de globalización. Nuestros países deben eliminar la reglamentación excesiva que ahuyenta la inversión

formal, luchar abierta y decididamente contra la corrupción, establecer disciplinas fiscales, y reconocer los derechos de la propiedad privada, dentro del marco del Estado de derecho.

Por lo tanto, lo importante para salir de la pobreza es la generación de empleos por el sector privado, libres y democráticamente establecidos.

Los empleadores de Honduras han hecho suyos los preceptos de la eliminación gradual y progresiva del trabajo infantil. Nos complace informar que el trabajo infantil se ha erradicado en los sectores del cultivo del melón, y del tabaco y el de los cobradores del transporte urbano, y por este medio, agradecemos la colaboración técnica recibida de la OIT y de la Organización Internacional de Empleadores.

Los empleadores de Honduras han hecho suyos los postulados de la OIT. Estamos empeñados en mejorar la productividad de nuestra fuerza laboral, y para ello hemos solicitado al Gobierno que se nos otorgue un papel más importante en la conducción del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ya que con ello, como lo defiende el Sr. Juan Somavía, vamos a superar la pobreza con trabajo productivo.

Finalmente, consideramos que la cooperación técnica de la OIT debe ser permanente en cada uno de los países de nuestra región centroamericana, con énfasis al sector empleador, ya que ello redundaría en una mayor apertura comercial, mejores inversiones y, por ende, una mayor generación de empleo para erradicar la pobreza.

Consideramos que la pobreza no se elimina por decreto y con buenas intenciones, sino que sólo puede eliminarse mediante la creación de puestos de trabajo generados por el sector privado.

Sr. VIDAUD MÁRQUEZ (*delegado de los empleadores, Cuba*) — La Memoria del Director General expresa de forma muy manifiesta la situación escalofriante del mundo de hoy: pobreza, discriminación, falta de sensibilidad de los poderosos. Si a ello añadimos las amenazadas, las guerras y los efectos devastadores de la depredación del medio ambiente, sin duda, cada día es más latente la muerte ya anunciada de la especie humana.

Casi el 20 por ciento de la población mundial vive con menos de un dólar al día, mientras que el 20 por ciento de la población más rica del planeta dispone del 80 por ciento de los servicios, energía y alimentos que se producen en el mundo. Cada día se acrecienta más el abismo de los que tienen y de los que no tienen ni el pan de cada día.

Para solucionar los problemas debemos identificar las causas y, en el caso de la pobreza, debemos añadir que la pobreza no es sólo un problema de los pobres; busquemos en los modelos neoliberales que predominan en el mundo globalizado y la larga historia de despojo de los poderosos. Debemos también pronunciarnos por cambios inevitables en el injusto orden económico dominante en el mundo de hoy.

Aprecio favorablemente la voluntad expresa en la Memoria del Director General de superar la lacra moral de nuestro tiempo, la pobreza, mediante el trabajo decente, y a la vez creador de bienes materiales y de riquezas.

Con lo que se gasta en cosméticos y en comida para animales en los países del Norte desarrollados, se da de comer a millones de los pobres de este mundo. Considero

necesario realizar más acciones integrales, prácticas y sistemáticas para que los países desarrollados, que tienen una influencia determinante en los organismos gerenciales, financieros y económicos internacionales, cumplan sus compromisos y acepten cambiar el injusto y desigual orden internacional para poder incrementar los puestos de trabajo en todo el mundo.

¡Qué distinto sería el panorama si los recursos destinados a las guerras se utilizaran en crear nuevos puestos de trabajo!

Si atención merece a escala mundial el tema de la pobreza, en el funcionamiento y en el trabajo de la OIT no debe existir ninguna irregularidad o desigualdad en el tratamiento de los países pobres. Conozco que mi país, en el seno de la Comisión de Aplicación de Normas, denuncia anomalías en su funcionamiento y reclama un tratamiento imparcial en el análisis de su caso. Solicito que obremos con justeza para dar el ejemplo necesario en la propia casa.

Somos optimistas. La pobreza será detenida, cambiará de rumbo en dirección a su erradicación y la especie humana no morirá.

Original inglés: Sr. OSHIOMHOLE (*delegado de los trabajadores, Nigeria*) — Permítanme felicitarle a usted y a los Vicepresidentes por el modo competente, eficaz y admirable en que han dirigido esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estoy convencido de que esta Conferencia se ha beneficiado enormemente de su experiencia y estilo de liderazgo.

Permítanme también felicitar al Director General por haber sido reelegido; que para nosotros respalda de manera vibrante las sólidas calidades y el enfoque de su liderazgo en la dirección de esta Organización.

Cuando el mundo se plantea la lucha contra las diversas consecuencias de la mundialización, nos parece, pues, muy adecuado que en la Conferencia de este año la Memoria del Director General se haya centrado en el tema *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Creemos que este tema es especialmente acorde con los ideales de los padres fundadores de la OIT y, en particular, con la Declaración de Filadelfia de 1944, en la que se afirmaba que «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos».

Resulta irónico que muchos crean ahora que la pobreza de algunos lugares es necesaria para asegurar la prosperidad de otros.

La OIT, como institución única, tripartita y mundial, dedicada a establecer y mejorar las normas de trabajo y a fomentar el diálogo social debe ser categórica a la hora de señalar las disparidades y desigualdades sociales que se han generalizado, sobre todo, en el mundo laboral.

La OIT debe seguir proporcionando una plataforma de esfuerzos concertados para trazar un rumbo que permita compensar estas desigualdades tal como se manifiestan en las distintas dimensiones entre los Estados Miembros y dentro de cada uno de ellos.

Señor Presidente, las fuerzas que explican la pobreza de la mayoría, explican también por qué unos pocos son ricos y, con ello, hablo tanto de las diferencias entre países como entre regiones del mundo. El mundo no mejorará sólo porque los pobres sigan lamentándose ni tampoco porque los ricos hayan dominado el arte de derramar lágrimas de cocodrilo sobre la pobreza del resto del mundo. Hace falta un compromiso constructivo entre los países del Norte y del Sur y debemos revisar algunos

de los modelos económicos actuales, porque algunos de los productos derivados negativos de este proceso han erosionado los avances de los trabajadores en los últimos años.

En Nigeria hemos iniciado una campaña para que cese el trabajo intermitente y otras formas injustas de empleo. Es nuestra modesta contribución para humanizar el mundo laboral y entrar en el Programa de Trabajo Decente que ha impulsado en los últimos años la OIT bajo el liderazgo del Director General. Esperamos que el resultado del actual debate por parte de la Comisión de la Conferencia sobre la relación de trabajo nos ayude también después en la labor que realizamos en nuestro país.

En nuestra última conferencia de febrero en Nigeria, decidimos intensificar esta campaña, ampliar la cobertura sindical al sector informal con el fin de dotar a los trabajadores con la protección y algunos de los derechos de los que hasta ahora sólo gozaban los trabajadores del sector formal. Este es un enorme desafío para nosotros los trabajadores, porque requiere enormes recursos financieros y materiales. Creemos que para realizar nuestro deseo de salir de la pobreza debemos crear un pleno empleo sostenible para la población activa.

En Nigeria el desempleo masivo sigue siendo un problema sin resolver. Aparentemente, los políticos siguen fracasando a la hora de abordar debidamente este problema, a pesar de los muchos programas dedicados a ello. Como trabajadores organizados seguimos insistiendo ante el Gobierno en que la prioridad debe ser la creación de empleo y la creación de un entorno de capacitación para los sectores público y privado de la economía. Además hemos consultado con distintos grupos de intereses para garantizar que este difícil tema se trate de manera más sistemática mediante la convocatoria de una cumbre del empleo para crear un foro en donde todos los interesados reunidos elaboren un programa completo de creación de trabajo en nuestro país. Tenemos la promesa de la OIT de apoyar este esfuerzo en un foro que, esperamos, se celebrará este año. No dudamos que la forma mejor y más eficaz de luchar contra la pobreza es crear trabajo decente.

Original inglés: Sr. SHENOY (*delegado gubernamental, India*) — Quisiera transmitir al Director General el agradecimiento de mi delegación por haber dedicado esta Memoria a un tema de gran actualidad e importancia.

El proceso de la globalización ha creado riesgos y beneficios asimétricos para los países desarrollados y en desarrollo. Cada vez está provocando más recortes, más desempleo y más empleo parcial, así como una mayor precariedad y contractualización del trabajo en los países en desarrollo.

El padre de nuestra nación, Mahatma Gandhi, dijo que para el hombre hambriento el único Dios que existe es la comida. Así pues, la principal prioridad es cubrir las necesidades básicas de las personas. Consideramos que la legislación no es suficiente para luchar contra la pobreza o para garantizar el trabajo decente. La erradicación de la pobreza es un proceso largo y complicado en el que se deben tener en cuenta los elementos heterogéneos de la sociedad y en el que se han de elaborar políticas adecuadas, duraderas y eficaces.

Cada año, entre cinco y seis millones de personas acceden a la fuerza de trabajo en la India. El hecho de

garantizar un trabajo decente a quienes se incorporan a la fuerza de trabajo y a los que ya están trabajando supone una enorme tarea. La absorción de la mano de obra se produce principalmente en el sector informal, donde la productividad y los ingresos de los trabajadores no alcanzan los niveles deseados. La capacitación y la formación desempeñan un papel esencial no sólo para mantener la empleabilidad de las personas que ya están trabajando, sino también para formar a quienes se incorporan a la fuerza de trabajo.

La globalización es como el mal tiempo; no podemos desear simplemente que cambie, sino que tenemos que hacerle frente cubriéndonos con un paraguas, un abrigo o un sombrero, según las circunstancias. La generación de empleo de calidad y el hecho de proporcionar a la mano de obra la capacitación necesaria para desempeñar dichos empleos constituyen instrumentos potenciales en el contexto actual de la globalización y de la liberalización económica.

En mi país, existen programas especiales de generación de ingresos destinados a las mujeres pobres que viven en las zonas urbanas.

El Gobierno de la India está firmemente comprometido con la igualdad de género.

Con el fin de garantizar el pleno desarrollo de los niños, se ha puesto en marcha el Programa Integrado de Servicios para el Desarrollo Infantil, en virtud del cual se prestan servicios en materia de nutrición complementaria, vacunaciones, chequeos médicos, etc. Asimismo, el Gobierno de la India ha promulgado una ley que garantiza la educación primaria gratuita y obligatoria de todos los niños entre los 6 y los 14 años, lo que supone un paso más hacia el objetivo de erradicar el trabajo infantil.

En nuestra democracia parlamentaria, el diálogo social es un principio bien arraigado. Estamos debatiendo importantes cuestiones sociales y económicas con los interlocutores sociales al más alto nivel. Las cuestiones relativas a la seguridad y la salud ocupacionales revisten una gran importancia para nosotros, además de estar consagradas en la propia Constitución de nuestro país. Tenemos una dilatada experiencia en lo que respecta a las cooperativas. Nuestra legislación a este respecto tiene más de 110 años. Las cooperativas reciben el 44 por ciento del crédito agrícola institucional; asimismo, su contribución porcentual al sector de la distribución de abonos supera el 30 por ciento, mientras que su contribución porcentual en el sector de la producción de azúcar es del 75 por ciento. En la India, la revolución blanca se ha producido sobre la base de la coproducción de leche y productos lácteos.

Asimismo, estamos plenamente de acuerdo con la conclusión expresada en la Memoria de que es necesario establecer un sistema global que permita eliminar la pobreza y movilizar una gran cantidad de recursos para poder reducir y erradicar la pobreza en el camino hacia la globalización.

Sr. DE ARBELOA (*delegado de los empleadores, Venezuela*) — Me es muy grato felicitar a las personalidades de la Mesa por su elección, en particular al Vicepresidente empleador, Brian Noakes, amigo y colega de muchos años de lucha en la OIT y la OIE.

Extiendo nuestra felicitación al Director General por el extraordinario documento que nos presenta con su Memoria. Hemos encontrado este documento rico y positivamente orientador en su contenido. Demuestra un

amplio conocimiento y sensibilidad sobre la difícil problemática que sufren los países en vías de desarrollo tal es como Venezuela. La Memoria en su temática es un exitoso esfuerzo integral que cubre los aspectos más medulares para erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones.

En particular, los mensajes del Director General que de manera contundente establecen como condición indispensable para lograr el objetivo, la existencia de un clima de libertad donde el diálogo social, el tripartismo, el empleo productivo, el respeto a la propiedad privada, a las inversiones, a la libertad de expresión y en general a los derechos humanos y a los convenios fundamentales de la OIT tienen que constituirse indispensable y contundentemente en las bases sólidas sobre las cuales podrá erradicarse la pobreza y construirse el trabajo digno y decente de que nos habla el Director General.

De tal manera que debe estar claro para todos los gobiernos que de ninguna forma es aceptable ignorar las condiciones mencionadas, menos aún escondiéndose detrás de posiciones populistas, demagógicas, con el afán de revivir sistemas socioeconómicos trasnochados y que han demostrado ser inservibles, razón por la cual el mundo los ha rechazado.

Obligatoriamente tengo que referirme a la problemática grave que vive mi país en los últimos años y de lo cual una vez en esta Conferencia, como en anteriores, hemos dejado claro testimonio. Continúa y se acentúa la violación y el desconocimiento del Gobierno de Venezuela a violar abierta y reiteradamente el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87). Tanto para la organización más representativa de los trabajadores de Venezuela la CTV, como para Fedecámaras, la cúpula nacional más representativa de los empleadores.

En su intervención de la semana pasada en un foro realizado en Ginebra, decía el presidente de Fedecámaras en el exilio, Carlos Fernández y cito: «Estamos lidiando con un régimen que con toda alevosía se ha valido de los mecanismos democráticos para usurpar el poder político y económico, con un régimen que no nos reconoce debidamente como interlocutores válidos, con un régimen que fue elegido democráticamente pero que no quiere desempeñarse en democracia, un régimen que viola la Constitución, mientras procura legislar una serie de leyes que validen su comportamiento autocrático, continuó refiriéndose al Gobierno venezolano. La oposición lo impaciente, no tolera la disidencia, ante las denuncias emanadas de los empresarios privados o de los sindicatos, no busca, ni fomenta el diálogo. Por el contrario patrocina la creación de organizaciones patronales y sindicales paralelas.

Concluyó en esta ocasión el presidente de Fedecámaras en el exilio con lo siguiente: «Nosotros los empresarios y el resto de la sociedad civil venezolana, no tenemos otra arma que la palabra y la más firme voluntad de defender la libertad y la democracia. La fuerza de la ley, el poder del referéndum revocatorio y la firme voluntad del pueblo son las bases de la esperanza que nos anima para seguir trabajando, Venezuela es nuestra patria y nuestro mayor compromiso, la libertad y la democracia son el único escenario donde es posible lograr la paz y bienestar para todos.

Por otra parte, estamos totalmente de acuerdo con las posiciones que la OIE ha venido sosteniendo en el sentido de que luchar contra la pobreza, lograr el trabajo

decente, la creación de oportunidades de empleo productivo son indispensables, como también lo es la aplicación cuidadosa, según las condiciones de cada país, de las normas laborales de la OIT. En este sentido merece atención especial lo que mi colega de Gran Bretaña, Mel Lambert, tenazmente pregona como requisito indispensable para alcanzar estos fines: educación, educación y más educación.

Los empleadores venezolanos hemos visto con satisfacción que con el inestimable apoyo de la OIE hemos logrado una vez más que en la Comisión de Aplicación de Normas se acuerden sanciones especiales importantes que esperamos sean decisivas para solucionar la deshabilitación socioeconómica que ha venido ejerciendo sistemáticamente el Gobierno, en particular en lo relacionado con el Convenio núm. 87. Igualmente confiamos en que en la Comisión de Verificación de Poderes se establezcan las bases para que esta situación violatoria de esa relación se remedie en el futuro.

No puedo terminar sin solicitar al Director General el favor de que se sirva ordenar el envío a Venezuela por lo menos de 1.000 ejemplares de la notable Memoria que nos ha presentado para su divulgación, estudio y aplicación, tanto en el sector universitario, en nuestras fuerzas armadas, en la Asamblea Nacional, en nuestro Tribunal Supremo de Justicia, en el Consejo Nacional Electoral, en la Fiscalía General y en todos los demás órganos del Ejecutivo Nacional.

Termino citando parte importante de las conclusiones de dicha Memoria, apunta el Director General: «Necesitamos un sistema mundial que se esfuerce por acabar con la pobreza, habilitando a la gente para que pueda gozar de la libertad de trabajar en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad humana». Esta es la aspiración mínima de Fedecámaras y de los empleadores venezolanos y destacamos nuestro legítimo derecho para que nos reincorporemos al grupo de países que cumplen con entusiasmo, honestidad y buena voluntad con los postulados y normativas de la OIT.

Original inglés: El PRESIDENTE — Así se termina la lista de oradores. Antes de finalizar la sesión voy a dar la palabra al Sr. Funes de Rioja, consejero técnico y delegado suplente de los empleadores de Argentina y Presidente del Grupo de los Empleadores, quien ha solicitado poder recurrir al derecho de réplica tras la intervención del Sr. Prince, delegado de los trabajadores de Suiza.

Sr. FUNES DE RIOJA (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Argentina, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Empleadores*) — Hablo en nombre del Grupo de los Empleadores de la Conferencia y por el mandato unánime que me ha conferido mi Grupo, incluso de los empleadores concernidos por las palabras que voy a mencionar.

En la sesión celebrada el día 16 de junio, el delegado de los trabajadores de Suiza, Sr. Jean-Claude Prince,

ha utilizado esta tribuna para referirse a cuestiones que, a nuestro entender, exceden claramente del marco del mandato de la OIT y las prácticas parlamentarias bajo las cuales se rige el funcionamiento de la Conferencia.

En su alocución aludió dicho delegado a empresas y asociaciones y efectuó denuncias que, además de carecer de procedencia y verosimilitud, constituyen agravios que no pueden ser contestados directamente por los afectados, por no estar aquí representados.

Los empleadores hemos reiterado en múltiples oportunidades nuestro compromiso con la OIT y la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, pero de ninguna manera vamos a admitir que esta asamblea sea utilizada para alegaciones sin causa o juicios e imputaciones sin derecho a defensa o réplica.

Tampoco, y quiero ser claro, vamos a aceptar que se pretendan transpolar obligaciones internacionales de los Estados para ponerlas en cabeza directa de las empresas o sus asociaciones.

La participación aludida implica, a nuestro entender el abuso de esta tribuna internacional y vulnera la buena fe que debe presidir el diálogo social tripartito, bajo el cual hemos sido convocados.

Por ello, el Grupo de los Empleadores de la Conferencia me ha dado un claro mandato. Primero, rechazar enérgicamente la intervención del delegado trabajador suizo en los párrafos en que alude a empresas y asociaciones en cuestión. Segundo, destacar que todas y cada una de las empresas y asociaciones mencionadas obran de conformidad con la ley suiza, bajo la cual actúan las mismas, tal cual el propio representante trabajador reconoce. Tercero, solicitar que retire del texto de su presentación dichas alegaciones por su improcedencia en este foro internacional y, cito, desde la frase: «Trop nombreuses sont les entreprises...» hasta la frase «le canton de Vaud...». Si no es el caso, solicitar al señor Presidente que suprima las mismas de las actas definitivas de la 91.ª reunión de la Conferencia. De no ser el caso hacemos expresa reserva de derechos en nombre de quienes han sido aludidos e injuriados y que carecen del derecho a la defensa en esta instancia internacional.

Finalmente, y en nombre del diálogo social en el que firmemente creemos, llamo a la atención de esta Conferencia que situaciones como la planteada afectan al diálogo tripartito y se extralimitan del marco y los fines de esta Organización.

Original inglés: El PRESIDENTE — Con esto concluye la discusión sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Mi profundo agradecimiento a todos los participantes.

(*Se levanta la sesión a las 12 h. 50.*)

INDICE

	Páginas
<i>Decimonovena sesión:</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
<i>Oradores:</i> Sr. Chirino, Sr. Berrocal Arosemena, Sr. Karwowski, Sr. Nditabiriye	
Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras: Presentación y adopción	4
<i>Oradores:</i> el Presidente, Sr. Elmiger (Presidente y Ponente de la Comisión)	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont. y concl.</i>)	5
<i>Oradores:</i> Sr. Tatamuez, Sr. Kara, Sr. Klein, Sr. Fellas, Sr. Glele, Sr. Mailhos, Sra. Anderson, Sr. Khan, Sr. Puig, Sr. Levy, Sr. Nicolescu, Sr. Gorriti Valle, Sr. Aguilar Arce, Sr. Bernal Camero, Sr. Ricci Muadi, Sr. Urtecho López, Sr. Vidaud Márquez, Sr. Oshiomhole, Sr. Shenoy, Sr. De Arbeloa, Sr. Funes de Rioja	